



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

DECRETO EXENTO N°:
VISTOS:

PARRAL,

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Región del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Región del Maule.
- 6.- Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
- 7.- Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.-
- 8.- El Decreto Exento N°2591 de fecha 06 de julio 2021, que designa por Orden de prelación a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco, como Alcaldesa subrogante de la comuna de Parral; Decreto exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del decreto exento N° 2591.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL, HORAS AL 50%
JAVIER MOREIRA BAUERLE	DIRECTIVO	11:00	

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 horas.

4.-**ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MHT/ARC/nba. -

DISTRIBUCION: - Personal - Of. Partes - Copia Digital: Nelson.bustamante@parral.cl

JEFA DE PERSONAL KARLA GUZMÁN GUZMÁN	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS JAVIER MOREIRA BAUERLE



MARZO-23					
NOMBRE:	JAVIER MOREIRA BAUERLE				
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13	PREPARACION REMUNERACIONES MES DE MARZO	17:30	19:30	2:00	
14	PREPARACION REMUNERACIONES MES DE MARZO	17:30	19:30	2:00	
15	PREPARACION REMUNERACIONES MES DE MARZO	17:30	19:30	2:00	
16	CARGA DE INFORMACION A LOS SISTEMAS	17:30	19:30	2:00	
17	REVISION Y MANTENCION Y ANALISIS DE INFORMACION FUNCIONARIA	16:30	19:30	3:00	
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL				11:00	



